

GUÍA PRÁCTICA DE LEGISLACIÓN SOBRE EXTRANJERÍA

3ª EDICIÓN

España y Europa

 **Cáritas**
Española
Editores


Cáritas
Diocesana de
Salamanca



GUÍA PRÁCTICA DE LEGISLACIÓN SOBRE EXTRANJERÍA ESPAÑA Y EUROPA



Realizada por CRISTINA ALMEIDA HERRERO, miembro de la Asesoría Jurídica de Cáritas Diocesana de Salamanca.

Agradecemos la colaboración de Arsenio Plaza, Eva Prieto, Luís Portero, Juan María Pérez, María Jesús Corredera, (compañeros de Cáritas de Salamanca), José Almeida, a María Segurado (Cáritas Española), Sonia Martínez (Cáritas Diocesana de Lleida), Inma Mata (Cáritas Diocesana de Barcelona), Susana Cuesta (Cáritas Diocesana de Bilbao), Blanca Díez de Guereñu (Cáritas Diocesana de Vitoria), Marco Gómez-Santander, Fernando Almeida y todos aquellos cuya participación desinteresada ha hecho posible la elaboración de la misma.

© Cáritas Salamanca y Cáritas Española Editores



PRESENTACIÓN DE LA GUÍA

En el año 2008 sentimos la necesidad de publicar una “Guía de extranjería” dada la realidad social española de aquel momento.

Desde entonces la misma ha sido actualizada distintas ocasiones incorporando los cambios legislativos que se han ido produciendo.

Con esta guía, que pretende ser eminentemente práctica, intentamos proporcionar unos conceptos y unas pautas básicas a quienes realizan labores de orientación y ayuda al inmigrante, para poder afrontar con mayores conocimientos cada una de las situaciones que se plantean. Se incluye la legislación vigente: Ley Orgánica 4/2000, modificada por las Leyes Orgánicas 8/2000, 14/2003, 2/2009, 10/2011 y el Real Decreto 577/2011, que desarrolla reglamentariamente la Ley de Extranjería (LOEX y Reg. LOEX), así como la normativa europea. Los epígrafes tratan de responder a las realidades reguladas en estos textos, y, de manera esquemática, se recogen los requisitos, la documentación necesaria y los pasos a seguir en el proceso.

En todo caso, no pretendemos sustituir la labor del abogado, ni obviamos que cada caso es único, por lo que hay que aproximarse a cada persona de forma individualizada, evaluando su realidad y sus posibilidades.

OBJETIVOS DE LA GUÍA

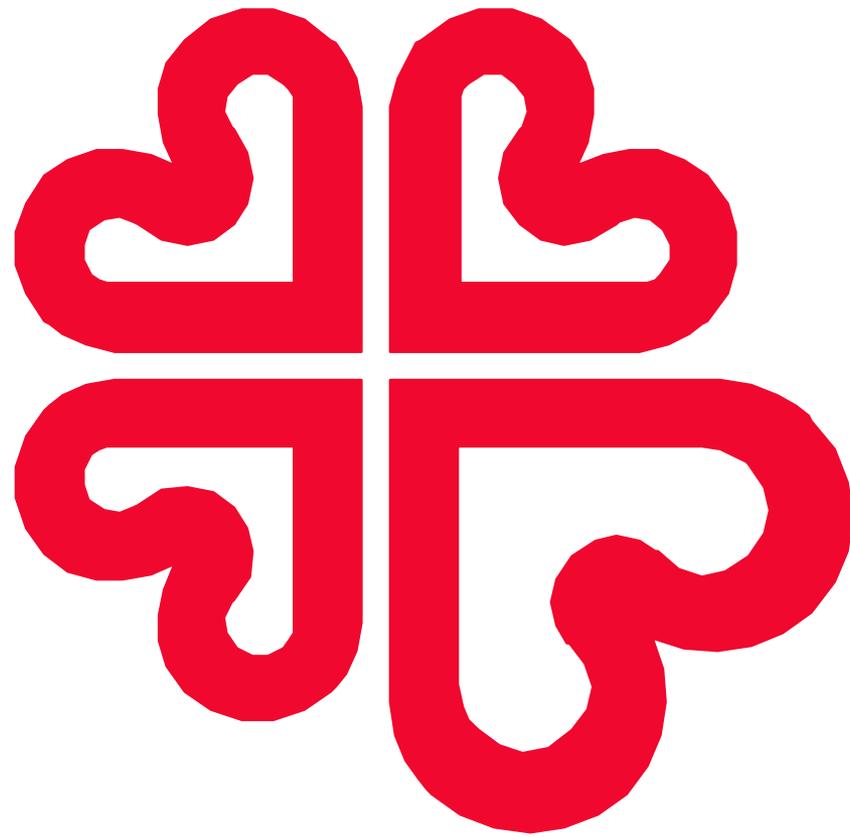
OBJETIVO GENERAL

- Ofrecer a instituciones, asociaciones y a todos los agentes intervinientes en el área de inmigrantes, un recurso que facilite su trabajo, aclarando conceptos básicos y líneas de actuación a nivel jurídico.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Aclarar conceptos, requisitos necesarios, documentación exigida y trámites a realizar a efectos de lograr la regularización de la situación administrativa del extranjero en España.
- Evitar abusos, injusticias y/o indefensiones derivadas de una falta de información o de una información incompleta o no adecuada.
- Poner la normativa al servicio del extranjero, como instrumento posibilitador del ejercicio de derechos.
- Facilitar la actuación de los agentes sociales y de los propios extranjeros en aras a conseguir una auténtica participación social, alejándose de contextos que deriven a submundos de exclusión.





Cáritas